

P-11682
Reivs. Modificadas
05/09/2016

REIVINDICACIONES

1. Un sistema de blanqueado para las composiciones para el cuidado oral, caracterizado porque comprende peróxido de hidrógeno o una fuente de peróxido de hidrógeno seleccionada entre sales de peroxifosfato, peroxicarbonato, perborato, peroxisilicato o persulfato, y un peroxidisulfato, en donde la proporción de peroxidisulfato respecto al peróxido es de 10:1 a 100:1 en peso.

2. Una composición para el cuidado oral, caracterizada porque comprende el sistema blanqueador de conformidad con la reivindicación 1.

3. La composición para el cuidado oral de conformidad con la reivindicación 2, caracterizada porque la composición es un dentífrico.

4. La composición para el cuidado oral de conformidad con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque el peróxido de hidrógeno está presente en una cantidad de 0.01% a 1% en peso de la composición para el cuidado oral.

5. La composición para el cuidado oral de conformidad con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque el peroxidisulfato está presente en una cantidad de 1% a 25% en peso de la composición para el cuidado oral.

6. La composición para el cuidado oral de conformidad con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque el peróxido está presente en una cantidad de 0.5% a 0.2%; o 0.1% en peso de la composición para el cuidado oral; y el peroxidisulfato está presente en una cantidad de 5% a 7%; o 7% en peso de la composición para el cuidado oral.

7. La composición para el cuidado oral de conformidad con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque el pH de la composición es de 4 a 8.

8. La composición para el cuidado oral de conformidad con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque el peróxido es peróxido de hidrógeno, y el peroxidisulfato es peroxidisulfato de sodio.

9. La composición para el cuidado oral de conformidad con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque la composición comprende:

uno o más humectantes seleccionados entre propilen glicol, glicerina, sorbitol, xilitol o polietilenglicoles de bajo peso molecular (PEGs), o copolímero polietilen glicol/polipropilen glicol 116/66;

uno o más espesantes seleccionados entre polivinilpirrolidona, vapor de sílice, carragenano, carboximetilcelulosa (CMC), polímeros de carboxivinilo, hidroxietilcelulosa, y sales de los mismos, karaya, xantano, goma arábica y tragacanto, silicato coloidal de aluminio magnesio, sílice coloidal y mezclas de los mismos;

uno o más abrasivos seleccionados entre fosfato tricálcico ($\text{Ca}_3(\text{PO}_4)_2$), hidroxiapatita ($\text{Ca}_{10}(\text{PO}_4)_6(\text{OH})_2$), dihidrato de fosfato dicálcico ($\text{CaHPO}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$), o pirofosfato de calcio;

una o más fuentes de fluoruro seleccionadas entre fluoruro de sodio, fluoruro estañoso, fluoruro de potasio, fluoruro de potasio estañoso (SNFZ-KF), fluorozirconato de potasio, hexafluoroestanoato de sodio, clorofluoruro estañoso, o monofluorofosfato de sodio (MFP); y

uno o más detergentes o tensoactivos seleccionados entre lauril sulfato de sodio, sulfonato monoglicerido de coco de sodio, lauril sarcosinato de sodio, lauril isoetionato de sodio, lauret carboxilato de sodio y dodecil bencensulfonato de sodio, y mezclas de los mismos, poloxameros, ésteres de polioxietilen sorbitan, alcohol etoxilado graso, etoxilados de alquilfenol, óxidos de amina terciaria, óxidos de fosfina terciaria, sulfóxidos de dialquilo, y mezclas de los mismos.

10. La composición para el cuidado oral de conformidad con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque la composición comprende:

polietilen glicol en una cantidad de 0% a 23%;
 glicerina (99.0% - 101.0%) en una cantidad de 0% a 32%;
 propilen glicol en una cantidad de 1% a 40%;
 copolímeros de polietilen glicol/polipropilen glicol 116/66 en una cantidad de 1% a 10%;
 polivinil pirrolidona en una cantidad de 0.5% a 10%;
 pirofosfato de calcio en una cantidad de 5% a 30%;
 sílice, por ejemplo, vapor de sílice, en una cantidad de

0.1% a 5%;

lauril sulfato de sodio en una cantidad de 1% a 3%; y
pirofosfato tetrasódico en una cantidad de 0% a 3%, en
peso de la composición.

11. La composición para el cuidado oral de conformidad
con la reivindicación 10, caracterizada además porque
comprende hidroxitolueno butilado en una cantidad de 0.01% a
0.05% en peso de la composición.

12. La composición para el cuidado oral de conformidad
con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque la
composición comprende peróxido de hidrógeno en una cantidad
de 0.05% a 0.15% en peso de la composición.

13. La composición para el cuidado oral de conformidad
con cualquier reivindicación previa, caracterizada porque la
composición comprende peroxidisulfato de sodio en una
cantidad de 6% a 9% en peso de la composición.

14. La composición para el cuidado oral de conformidad
con cualquier reivindicación previa, caracterizada además
porque comprende uno o más adyuvantes seleccionado de agentes
edulcorantes seleccionados entre sacarosa, lactosa, maltosa,
xilitol, ciclamato de sodio, perillartina, AMP (aspartil
fenil alanina metilo éster), sacarina, agentes saborizantes
seleccionados entre aceite de hierbabuena, menta, gaulteria,
clavo, salvia, eucalipto, mejorana, canela, limón, y naranja
y salicilato de metilo y agentes colorantes.